



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CONSEJO DIRECTIVO
Séptima Sesión Ordinaria
---- 12 de junio de 2026 --
Presidencia del señor Decano
Profesor Titular Dr. Fernando Augusto Ramón REVIDATTI

---- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dr. Alejandro Daniel BAEZ, Dra. Silvia Irene BOEHRINGER, Dra. Cristina Lilian JORGE, Dra. Carolina Isabel FLORES QUINTANA, Dra. Teresita RIGONATTO; Profesores Adjuntos: Mgter. Alfredo Oscar GONZALEZ; la consejera Auxiliar, MV. Gladys R. OBREGÓN; y los consejeros Estudiantiles: Sr. Franco GONZALEZ, Sr. Jonatan Nahuel LISSA, Sr. Santiago Federico VARGAS y Lorenzo Antonio LIRUSSI; por el claustro de Graduados, MV. José Antonio GONZALEZ, y el representante Nodocente, Sr. Ricardo LEDESMA, con la presidencia del señor Decano.

Siendo las 10:04 horas el señor Decano declara abierta la sesión con su presencia y la de trece consejeros.

Ausentes con justificación: Dra. Diana Elina MARTINEZ, Dra. Valeria Inés AMABLE y Sr. David Ezequiel ORTIGOZA FERNÁNDEZ.

-Consideración del Acta: 6º Sesión Ordinaria del año 2026.

El señor Decano aclara que la rectificación de la Res. 259/2026 sobre el informe parcial de mayor dedicación de la Dra. CHILESKI, debe ir en PALABRAS DE DECANO, ya que figura repetido en EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Realizada la aclaración, se somete a votación. APROBADA EL ACTA.

- INFORME DEL SEÑOR DECANO:

1. Estado de situación del proceso de acreditación institucional

Con respecto al informe del día, retomó la cuestión de la acreditación e insistió en que toda la institución se encuentra actualmente abocada a este proceso.

En la sesión anterior se había hecho referencia a las vinculaciones docentes que se requerían; afortunadamente, esa etapa ya ha concluido formalmente. En este momento, nos encontramos realizando una revisión exhaustiva de las fichas cargadas por las distintas cátedras.

Es fundamental que exista una estricta coherencia entre los contenidos mínimos propuestos, las horas de trabajos prácticos, las horas de teoría y las declaraciones relativas a la virtualidad.

Al respecto, es necesario ser cautos: si declaramos una interacción pedagógica virtual superior al 30%, ingresaríamos de forma automática en un segundo plano regulatorio dentro del sistema de acreditación. Si bien la virtualidad resulta una buena opción, debemos considerar con realismo nuestras limitaciones estructurales para garantizar que dicho proceso cumpla con los estándares esperados en la enseñanza y el aprendizaje. Por lo tanto, asumir un porcentaje mayor al 30% representa un riesgo institucional que nos costará justificar y sostener en el corto plazo.

2. Hacia una cultura institucional de la acreditación

El señor Decano propuso una reflexión: construir una verdadera cultura de la acreditación. Este proceso no debe ser visto como un esfuerzo extraordinario y aislado que ocurre cada seis años. Por el contrario, la carga de datos e información debe ser una tarea constante y preventiva que nos permita mantener la gestión al día, evitando tener que reconstruir de manera retrospectiva las acciones de casi una década.



Para materializar esto de forma simple y efectiva, resulta indispensable constituir la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

Reiteró que el cronograma de acreditación contempla una primera etapa de carga de datos, seguida del proceso de autoevaluación. El plazo estipulado vence el próximo 30 de junio y aún restan definir aspectos claves. Actualmente se está completando la información vinculada a las actividades de extensión, por lo cual solicitó la mayor celeridad posible para que los docentes registren sus respectivas vinculaciones a estos proyectos a la brevedad.

3. Actualización y pasos a seguir respecto al Plan de Estudios

En relación con el plan de estudios, cabe reconocer que su estructura ya se encontraba mayormente diagramada. Conforme al consenso alcanzado de manera previa al cambio de gestión, se acordó respetar lo ya establecido e incorporar únicamente modificaciones mínimas en ciertas cátedras puntuales, a fin de agilizar el trámite.

La Comisión de Cambio Curricular se encuentra trabajando activamente en ello. Al respecto, propuso una hoja de ruta que consta de tres instancias consecutivas: Culminar el dictamen técnico en el seno de la Comisión de Cambio Curricular para lograr una propuesta lo más sólida y acertada posible; trabajar y consensuar dicha propuesta con los Profesores Titulares (entendiendo que cada titular ya habrá coordinado y debatido la pertinencia de los cambios de forma interna con sus respectivos equipos de cátedra), y poner la propuesta final a consideración de toda la comunidad institucional.

El factor tiempo es crítico y no disponemos de un margen indefinido, por lo que avanzaremos rigurosamente en estos tres pasos. Una vez superadas las dos primeras instancias de consenso, convocaremos a una reunión institucional para realizar la presentación formal del plan a toda la comunidad.

Para finalizar, considero imperativo tomar conciencia de que la acreditación no es un suceso ajeno o lejano que les ocurre a otras dependencias; es una realidad que nos atraviesa de manera directa y actual a todos nosotros.

Propuesta de modificación del organigrama de gestión

Tratamiento Sobre Tablas: Creación de Nuevas Áreas de Gestión.

El señor Decano elevó a consideración del cuerpo la propuesta de modificación del organigrama institucional mediante la creación de dos nuevas áreas de gestión, solicitando para ello su tratamiento y aprobación sobre tablas.

Al respecto, es oportuno realizar una aclaración técnica sobre la configuración del organigrama de gestión, el cual contempla dos dimensiones fundamentales: la administrativa y la presupuestaria. La dimensión administrativa responde a los criterios de eficiencia y distribución de tareas adoptados por el equipo de conducción; por su parte, la dimensión presupuestaria está sujeta a un presupuesto determinado para gastos de gestión, el cual debe ser administrado de forma racional en función de las necesidades operativas de la institución.

Bajo este criterio de optimización de recursos, la propuesta concreta consiste en reestructurar las funciones vigentes de la siguiente manera: Secretaría de Vinculación Interinstitucional: Área que surge a partir de la escisión de las funciones actuales de la Secretaría de Extensión, con el fin de jerarquizar y dotar de mayor especificidad a las relaciones institucionales.

Subsecretaría Técnica de Acreditación: Un nuevo espacio estructurado en el ámbito de la Secretaría Académica, diseñado específicamente para coordinar de manera integral los procesos de acreditación, en colaboración con la secretaría del área.

Es fundamental destacar que este esquema organizativo ha cumplido con el circuito administrativo correspondiente a nivel del Rectorado. Toda modificación de estructuras requiere el análisis técnico previo y la aprobación por parte de la Secretaría General de Planeamiento. Al contar ya con la habilitación presupuestaria, esta casa de estudios se encuentra legalmente facultada para



proceder con el nombramiento de los funcionarios que ocuparán dichos cargos.

Por lo expuesto, y a fin de formalizar estas incorporaciones indispensables para la dinámica institucional, solicito a este Honorable Consejo Directivo el voto afirmativo para la aprobación sobre tablas de la creación de la Secretaría de Vinculación Interinstitucional y de la Subsecretaría Técnica de Académica.

Si el cuerpo está de acuerdo, procedemos a la votación.

12 VOTOS POSITIVOS.

1 ABSTENCIÓN: El consejero Antonio González se abstiene por no tener conocimiento del organigrama y las funciones de las secretarías.

-RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:

-RES-2026-396-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se designa a la Dra. Gladis Isabel REBAK, como Secretaria de Vinculación Interinstitucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del 01 de junio del corriente año y por el término de cuatro años. A consideración: Aprobado.

-RES-2026-397-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se establece que la Dra. Gladis Isabel REBAK, Secretaria de Vinculación Interinstitucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste, cumplirá funciones percibiendo a tal efecto únicamente una retribución equivalente a Gastos de Representación – Tiempo Completo, más antigüedad y título, según corresponda; a partir de la fecha de la presentación de la documentación correspondiente para el alta en el cargo. A consideración: Aprobado.

-RES-2026-398-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se designa al Dr. Juan Sebastián CAPPELLO VILLADA, como Subsecretario Técnico Académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del 01 de junio del corriente año y por el término de cuatro años. A consideración: Aprobado.

-RES-2026-399-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se establece que el Dr. Juan Sebastián CAPPELLO VILLADA, Subsecretario Técnico Académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste, cumplirá funciones percibiendo a tal efecto únicamente una retribución equivalente a Gastos de Representación – Tiempo Parcial, más antigüedad y título, según corresponda; a partir de la fecha de la presentación de la documentación correspondiente para el alta en el cargo. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-12797 RES-2026-436-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se autoriza la realización del Curso de Capacitación Individual para profesionales veterinarios: “TÉCNICAS INMUNODIAGNÓSTICAS PARA BRUCELOSIS BOVINA”, presentada por la Directora Servicio Inmunodiagnóstico e Inmunobiológico, de acuerdo a normativas del DiLab-SENASA para gestión de ingreso como Laboratorio de Red, a realizarse del 01 al 05/06/2026, con una carga horaria de 40 hs. y su réplica desde el 30/11/2026 al 04/12/2026. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-12800 RES - 2026 - 435 - D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se aprueba la realización del Curso de Capacitación Individual para profesionales veterinarios: “TÉCNICAS INMUNODIAGNÓSTICAS PARA ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (TEST DE COGGINS)”, presentada por la Directora Servicio Inmunodiagnóstico e Inmunobiológico, de acuerdo a normativas del DiLab-SENASA para gestión de ingreso como Laboratorio de Red, a realizarse los días 09, 10 y 11 de Junio del 2026, con una carga horaria de 24 h. y su réplica los días 24, 25 y 26 de Noviembre del presente año. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-14823 RES-2026-430-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se renueva la LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a favor de la Dra. Laura Analía LOZINA - DNI N° 26.389.976, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Unidad Curricular “Farmacología y Toxicología”, Departamento de Clínicas, desde el 01 de julio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.



-EXP-2026-14828 RES-2026-433-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se otorga LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a favor del MV. Santiago Manuel CALDERÓN SADLOVSKY - DNI N° 32.277.697, al cargo de Auxiliar Docente, Dedicación Exclusiva, Unidad Curricular “Fisiología”, Departamento de Ciencias Básicas, desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026- RES-2026-464-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se autoriza a la Jefa de Trabajos Prácticos del Hospital de Clínicas Veterinario, MSc. Mariel Beatriz LOCKETT, a trasladarse a la Universidad Federal de Santa María, ubicada en la ciudad de Santa María, Río Grande do Sul, Brasil, con motivo de asistir al “Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)”, desde el día 11/06/2026 al 27/06/2026. A consideración: Aprobado.

-ASUNTOS ENTRADOS:

-EXP-2026-14609 Señor Decano Dr. Fernando Augusto Ramón REVIDATTI, s/ DIFERIR la Convocatoria a Evaluación Periódica de su cargo como PROFESOR TITULAR, Dedicación Exclusiva en la unidad curricular “PRODUCCIÓN DE AVES”. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Proponer al Consejo Superior DIFERIR la Convocatoria a Evaluación Periódica del Dr. Fernando Augusto Ramón REVIDATTI – (DNI N° 13.904.184) de su cargo como PROFESOR TITULAR, Dedicación Exclusiva, en la Unidad Curricular “PRODUCCIÓN DE AVES”, del Departamento de Producción Animal, cuyo vencimiento será el 27/06/2026, hasta la finalización de sus funciones como Decano. 2°- Elevar al Consejo Superior para su consideración.

-EXP-2026-14361 María Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, e/ el INFO-2026-61-DGP, por el cual el Jefe del Departamento de Personal de la Facultad informa que corresponde dar de baja a la agente docente del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias CURUZU CUATIA- CORRIENTES, Agr. Marta Nelida ALEGRE. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: DAR DE BAJA a la Agr. Marta Nelida ALEGRE (DNI N° 12.056.623), en el cargo de Profesora Titular, con Dedicación Simple del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias CURUZU CUATIA-CORRIENTES, desempeñando funciones en la unidad curricular “ESTADÍSTICA Y CALCULO DE PROBABILIDADES”, a partir del 01/06/2026, por haber cumplido el límite de edad establecido en Art 115° de la Res. N° 832/2024-CS.

-EXP-2026-14742 MV. Jorge A. FERNÁNDEZ Prof. Titular de la Unidad Curricular “Anatomía I”, e/ la solicitud de LSGH del MV. Enrique Daniel ROJAS como Auxiliar Docente de Primera Simple en la mencionada Unidad Curricular. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Otorgar LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a favor del MV. Enrique Daniel ROJAS - DNI N° 37.429.067, al cargo de Auxiliar Docente, Dedicación Simple, Unidad Curricular “Anatomía I”, Departamento de Ciencias Básicas, desde el 01 de julio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

-EXP-2026-14614 Gabriela Abigail REGONAT Sec. de Educación y Cultura del C.E.V, s/ autorización para realizar una charla sobre el TEMA: “Producción bubalina del NEA: manejo, desafíos y oportunidades”. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Autorizar el dictado de la Charla “Producción bubalina del NEA: manejo, desafíos y oportunidades”, organizada por el Centro de Estudiantes de Veterinaria (C.E.V.), a desarrollarse el día 12 de junio de 18:00 a 20:30 horas en el Salón Anfiteatro de la Facultad, según el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-14633 CUSTIDIANO RIOS Diego Martin, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular “Cirugía y Anestesiología”. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Sr. Diego Martin CUSTIDIANO RIOS (DNI N° 34.207.767). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-14635, 14638 y 15154 por el cual alumnos de esta Facultad solicitan cursar y rendir



distintas Unidades Curriculares. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Conceder a los estudiantes que se detallan a continuación, a rendir en condición de alumnos regulares mientras cursan las Unidades Curriculares que se mencionan en cada caso: BRISCO JENSEN María De Fátima – DNI 33.636.889 -U.C: Semiología, LOPEZ María de los Milagros – DNI: 28.302.341 – U.C: Farmacología y Toxicología, RAMIREZ Lucas Guillermo – DNI 39.777.033 – U.C: Cirugía y Anestesiología. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-14636, 14637 y 15157 por el cual alumnos de esta Facultad, solicitan extensión de regularidad a las Unidades Curriculares pertenecientes al 5to año de la carrera. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender la regularidad de las Unidades Curriculares correspondientes al quinto año de la carrera hasta el 15 de octubre de 2026, a los alumnos que se detallan: ECHEVERRIA Lucas Fabián – DNI 35.625.653 – U.C: Salud Pública y Bromatología e Higiene Alimentaria, RETAMOZO Juan Pablo – DNI: 40.508.047 – U.C: Salud Pública, Producción de Aves y Bromatología e Higiene Alimentaria, ROMERO Gustavo Pablo – DNI: 39.198.151 – U.C: Bromatología e Higiene Alimentaria. A consideración: Aprobado.

- EXP-2026-5773 y 5778 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan la eximición a la 3ra readmisión, según lo establecido en el régimen de Regularidad aprobado por Resolución 316/19-CS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** No hacer lugar a lo solicitado por los alumnos Srta. Sol Andrea GOMEZ NAVARRO (DNI N° 41.668.167) y el Sr. Ricardo Martin GONZÁLEZ BURGOS (DNI N° 42.734.316). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-15232 Dra. Emilse Rosalía TEJERINA Secretaria Académica, e/ la solicitud para la modificación de la integración de la "Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico" de nuestra Unidad Académica. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar la actualización y ampliación de la nueva "Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico", constituida de la siguiente manera. **COORDINACIÓN GENERAL:** Dra. FLORES QUINTANA, Carolina Isabel, MV. OBREGÓN, Gladys Roxana Elizabeth. **MIEMBROS DOCENTES:** MV. KOSLOWSKI, Horacio Ariel, MV. PARED, Valeria, MV. PINO, Mariano Sebastián. MV. BENÍTEZ, Andrea Susana, MV. BLANCO COHENE, Tania Katherina, Dra. NAVARRO KRILICH Lia Macarena. **MIEMBROS NO DOCENTES:** TRUJILLO, Paloma, VELOTTI, Paula, PUYOL, Lourdes. **MIEMBROS ESTUDIANTILES:** Srta. Sandoval Gabriela Elizabeth, Sr. Nardelli Nahuel. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-15292, 15297, 15301, 15304, 15318 y 15322 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicita cursar y rendir distintas Unidades Curriculares. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Conceder a los estudiantes que se detallan a continuación, a rendir en condición de alumnos regulares mientras cursan las Unidades Curriculares que se mencionan en cada caso: ARNALDI Dolores Geraldine – DNI 38.713.086 – U.C: Genética, GARCIA María Victoria – DNI 42.577.377 – U.C: Patología Médica, GRIFFIN Tomas – DNI 38.095.221 – U.C: Clínica de Grandes Animales, MARTINEZ Paula Inés – DNI 41.628.378 – U.C: Patología Médica, MORINIGO Guadalupe Victoria – DNI 43.333.825 – U.C: Anatomía I, ROJAS IBAÑEZ Alicia Vanessa – DNI 94.853.103 – UC: Anatomía I. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-15314 y 15317 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan cursar y rendir distintas Unidades Curriculares. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** No hacer lugar a lo solicitado por los alumnos Sr. Kevin Natanael SZKARLATIUK (DNI N° 44.086.367) y Srta. Marianela Itatí LEDESMA (DNI N°45.097.114). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-15325, 15335, 15342, 15345, 15349, 15351, 15359, 15428 y 15426 por los cuales alumnos de esta Facultad solicitan extensión de regularidad a las Unidades Curriculares



pertenecientes al 5to año de la carrera. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender la regularidad de las Unidades Curriculares correspondientes al quinto año de la carrera hasta el 15 de octubre de 2026, a los alumnos que se detallan en el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-15356 y 15427 por el cual alumnos de esta Facultad, eximición al cumplimiento del Art. 2º del Régimen de Regularidad de Estudiantes de la Resolución 316/19- CS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Exceptuar del cumplimiento del Art. 2º del Régimen de Regularidad de Estudiantes durante el año 2025 a los siguientes alumnos: FRANCO María Giuliana – DNI 39.890.868, LOPEZ Arnaldo Rodrigo – DNI 34.782.870. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-15421 Señor Decano Dr. Fernando Augusto Ramón REVIDATTI, s/ prórroga del cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, del MV Jorge Eduardo MÁZERE. Tratamiento sobre tablas. Aprobado. A consideración: Prorrogar la designación del MV. Jorge Eduardo MÁZERE – DNI N° 27.455.692, como Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en la Unidad Curricular “Cirugía y Anestesiología” del Departamento de Clínicas, hasta el 31/12/2026 o hasta la sustanciación de su Evaluación Periódica, la cual se encuentra en trámite, lo que suceda primero.

-EXP-2026-15013 Esp. Viviana MARTINEZ Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2026-238-DGEF informando el vencimiento del plazo fijo que opera al día 16/06/2026. Tratamiento sobre tablas. Aprobado. A consideración: 1- Aprobar la constitución del PLAZO FIJO en el Banco Nación Argentina, a partir del 16/06/2026 a nombre de la Facultad de Ciencias Veterinarias con los fondos de la Cuenta Corriente N° 1630-221-10204/54 de la misma entidad financiera, por la suma total de \$ 180.000.000,00 (PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES), a treinta y uno (31) días, intransferible y no renovable automáticamente. 2º- Incorporar la suma de \$ 3.235.068,49 (PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS) en carácter de intereses devengados por el Plazo Fijo, cuya constitución se autorizara por RES-2026-253-CD-VET#UNNE, con cargo a Recursos Propios, Ejercicio 2026.

-EXP-2026-15457 Dr. Enrique YÁÑEZ Director del Departamento de Producción Animal, e/ el pedido del Mg. Alfredo González, ref. a la solicitud de autorización de la Dra. Natalia AGUILAR para trasladarse a San José de Costa Rica participar del evento “XXI Taller de Seguimiento Técnico de Proyectos FONTAGRO” del 06 al 10 de julio del presente año. Tratamiento sobre tablas. Aprobado. A consideración: Autorizar a la Auxiliar Docente de la Unidad Curricular “Bienestar Animal”, Dra. Natalia María Alejandra AGUILAR – CUIL N° 27-26140338-8, a trasladarse al Hotel Radisson ubicado en la Calle Central y Tercera Av. 15, Barrio Tournon, San José de Costa Rica, desde el 05/07/2026 a las 08 hs, hasta las 16:00 horas del 11/07/2026, a los fines enunciados precedentemente.

-EXP-2026-15533 Dra. Emilse Rosalía TEJERINA Secretaria Académica, s/ el dictado de una resolución que autorice la reparación y rectificación de los legajos de estudiantes y/o docentes que transitaban su vida universitaria en la FCV de la UNNE y que fueron detenidos, perseguidos y/o desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en la República Argentina. Tratamiento sobre tablas. Aprobado. A consideración: 1- Aprobar la reparación y rectificación de los legajos de estudiantes y/o docentes que transitaban su vida universitaria en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste y que fueron detenidos, perseguidos y/o desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en la República Argentina. 2º- Designar a la Agente Nodocente, Sra. Rocío del Carmen OJEDA - (DNI N° 29.089.218), como representante responsable de la Facultad de Ciencias Veterinarias ante la Comisión de Reconstrucción y Rectificación Simbólica de Legajos, dependiente de la Secretaría General Legal y Técnica de la



Universidad Nacional del Nordeste, a efectos de coordinar y acompañar las tareas vinculadas al proceso de reparación histórica y documental.

-El consejero Ricardo Ledesma no votó.

-EXP-2026-15555 Dra. Emilse Rosalía TEJERINA Secretaria Académica, s/ la designación formal de la Dra. Sandra Elizabeth NUÑEZ como Directora de la Revista Veterinaria. Tratamiento sobre tablas. Aprobado. A consideración: Designar a la Dra. Sandra Elizabeth NUÑEZ – (D.N.I. N° 20.706.116), como Directora de la Revista Veterinaria, en el ámbito de la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica, a partir del día de la fecha.

-El señor Decano explica que la dirección de la Revista se solventa con lo recaudado y se debe al crecimiento que tuvo en los últimos cuatro años y su importancia, gracias a la encomiable labor llevada adelante por el Dr. David Hernández, logrando importantes resultados en el impacto de la misma, con lo cual se tienen los fondos para hacer frente a la contratación de la Dra. Nuñez que es casi una cifra ad-honorem. Destacó la importancia científica y académica de la Revista.

-Seguidamente, hizo la aclaración de que los consejeros que no voten determinados asuntos, deben aclarar en forma verbal que se abstienen, porque se vio en algunos casos de que no levantaron la mano.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-EXP-2026-6031 Dra. Sandra Elizabeth NUÑEZ Prof. Titular de “Inmunología” s/ transferencia de su Mayor Dedicación Exclusiva al cargo de Profesora Titular por concurso en la Unidad Curricular “Inmunología”. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el Plan de Trabajo en Docencia e Investigación, Tema: “Evaluación de un antígeno de Leishmania como candidato inmunógeno en modelo experimental en cobayo” (PI: 25B005). 2- Aprobar la transferencia de la Dedicación Exclusiva que le fuera asignada a la Dra. Sandra Elizabeth NUÑEZ – DNI 20.706.116, en el cargo de Profesora Adjunta, Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, Unidad Curricular “Inmunología”, al cargo de Profesora Titular, Dedicación Simple, en dicha Unidad Curricular del mismo Departamento, acorde a lo establecido en la Resol. N° 885/11-C.S. TITULO IV CAPITULO 2: del otorgamiento de las mayores dedicaciones –Art. 125. -3) y con las remuneraciones de Ley y demás incidencias. 3- Elevar al Consejo Superior de la UNNE para su consideración. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-12887 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, e/ la solicitud el Dr. José Alfredo CAO, Prof. Adjunto de la Unidad Curricular de “Clínicas de Pequeños Animales” para la designación de la MV. Angela Estefanía BUCHINGER, en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple a dicha Unidad Curricular. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Designar interinamente a la MV. Ángela Estefanía BUCHINGER – (DNI N° 35.012.158), en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la Unidad Curricular “Clínica de Pequeños Animales”, Departamento de Clínicas, a partir del 01/07/2026 hasta el 31/12/2026 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que suceda primero. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-12904 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, e/ la solicitud el Dr. Fabian Edgar Bogado Prof. Titular de la Unidad Curricular “Clínicas de Grandes Animales” para la contratación del MV. Eduardo Darío SARAVIA, en la mencionada Unidad Curricular, como Auxiliar Docente de primera dedicación Simple. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar la designación interina del MV. SARAVIA Eduardo Darío - DNI N° 26.713.358, en el cargo de Auxiliar Docente de Grandes Animales”, hasta la sustanciación del respectivo concurso. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13005 CONVOCATORIA EVALUACIÓN PERIÓDICA - DOCENTE A EVALUAR: DRA. ELSA ALEGRE - BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen



de la Comisión Evaluadora y renovar la designación de la Dra. Elsa Agustina ALEGRE (DNI N° 30.518.673), en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA”, a partir del 01/05/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13006 CONVOCATORIA EVALUACIÓN PERIÓDICA - DOCENTE A EVALUAR: DR MARCOS GABRIEL GUIDOLI - MICROBIOLOGÍA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación del Dr. Marcos Gabriel GUIDOLI. 2°- Renovar la designación del Dr. Marcos Gabriel GUIDOLI (DNI N° 31.459.721), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “MICROBIOLOGÍA”, a partir del 01/08/2026 y por el término de cuatro (4) años. 3°- Elevar al Consejo Superior a efecto de convalidar las presentes actuaciones. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13009 CONVOCATORIA EVALUACIÓN PERIÓDICA - DOCENTE A EVALUAR: MV. ROCÍO SOLEDAD GONZÁLEZ –

INMUNOLOGÍA. La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja: Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación de la MV. Rocío Soledad GONZÁLEZ (DNI N° 34.718.584), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “INMUNOLOGÍA”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13010 CONVOCATORIA EVALUACIÓN PERIÓDICA - DOCENTE A EVALUAR: MV. FLORENCIA MARCELA SALINAS - SALUD PÚBLICA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación de la MV. Florencia Marcela SALINAS (DNI N° 38.875.050), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “SALUD PÚBLICA”, a partir del 01/06/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13011 CONVOCATORIA EVALUACIÓN PERIÓDICA - DOCENTE A EVALUAR: MV NÉSTOR FABIÁN SARMIENTO - ENFERMEDADES PARASITARIAS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación del MV. Néstor Fabián SARMIENTO (DNI N° 28.609.515), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “ENFERMEDADES PARASITARIAS”, a partir del 01/07/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13012 CONVOCATORIA EVALUACIÓN PERIÓDICA - DOCENTE A EVALUAR: DRA CYNTHIA SOLEDAD CAMELLO - GENÉTICA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación de la Dra. Cynthia Soledad CAMELLO (DNI N° 31.627.337), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “GENÉTICA”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13013 CONVOCATORIA EVALUACIÓN PERIÓDICA - DOCENTE A EVALUAR: DRA. NATALIA MARÍA ALEJANDRA AGUILAR - BIENESTAR ANIMAL. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación de la Dra. Natalia María Alejandra AGUILAR (DNI N° 26.140.338), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el



Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “BIENESTAR ANIMAL”, a partir del 01/05/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13014 CONVOCATORIA EVALUACIÓN PERIÓDICA - DOCENTE A EVALUAR: DR EGON POLEJ - BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación del Dr. Egon Edvin POLEJ. 2- Renovar la designación del Dr. Egon Edvin POLEJ (DNI N° 26.626.923), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. 3- Elevar al Consejo Superior a efecto de convalidar las presentes actuaciones. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13090 Dra. Emilse R. TEJERINA Secretaria Académica, e/ propuesta de actualización en la integración de la Comisión de Cambio Curricular - Carrera de Medicina Veterinaria. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar la renovación y ampliación de los integrantes que constituirán la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Veterinarias, que se mencionan a continuación: Coordinadores: Dr. REVIDATTI, Fernando Augusto, Dra. FLORES QUINTANA, Carolina Isabel. Miembros Docentes: ALMIRÓN, Luis Ramón, ÁLVAREZ, José Darío, BÁEZ, Alejandro Daniel, BENITEZ RUIZ DÍAZ, José Sebastián, CAPPELLO VILLADA, Juan Sebastián, GARCÍA, Leandro Martín, RÉBAK, Gladys Isabel, REVIDATTI, María Antonia, RIGONATTO, Teresita, TEJERINA, Emilse Rosalía, YÁÑEZ, Enrique Alejandro. Miembros Nodocentes: GUITART SALINAS, María Cecilia, MORALES, Susana Beatriz, TRUJILLO, Paloma, VELOTTI, Paula. Miembros Estudiantiles: FERNÁNDEZ, Melina Aylén, GONZÁLEZ, Franco Jesús, GROSS, Eduen Ariel, LISSA, Jonatan Nahuel. A consideración: Aprobado.

- El señor Decano se refirió a la trascendencia e importancia de la Comisión Curricular. Explicó que se había propuesto una lista de nombres con el fin de emitir la resolución correspondiente, no obstante, aclaró que no se trata de una comisión cerrada. En ese sentido, invitó y convocó a toda la comunidad de la facultad a sumarse y formar parte de dicho espacio, subrayando la relevancia que tiene para la institución.

-Por motivos personales, el consejero José Antonio González solicitó autorización para retirarse, evocando a modo de homenaje la memoria del egresado Héctor "Gringo" Voegeli, por cumplirse el decimotercer aniversario de su fallecimiento.

Destacó que el homenajeado fue una persona que trabajó arduamente por la facultad y que se desempeñó como integrante del Consejo Directivo. Asimismo, recordó que, de manera conjunta con el MV. José Antonio González, habían colocado una placa conmemorativa durante la gestión del Dr. Baez.

-EXP-2026-13093 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA - DOCENTE A EVALUAR: MV. MARCELO LEANDRO JARA – SEMIOLOGÍA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado y renovar la designación del MV. Marcelo Leandro JARA (DNI N° 33.145.748), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “Semiología”, a partir del 01/06/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13096 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA - DOCENTE A EVALUAR: DR JOSE SEBASTIAN BENITEZ RUIZ DIAZ – ANATOMÍA II. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado y renovar la designación del Dr. José Sebastián BENITEZ RUIZ DIAZ (DNI N° 93.441.889), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias



Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “Anatomía II”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13099 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA - DOCENTE A EVALUAR: MV. HORACIO ARIEL KOSLOWSKI – BIOESTADÍSTICA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación del MV. Horacio Ariel KOSLOWSKI. 2º- Renovar la designación del MV. Horacio Ariel KOSLOWSKI (DNI N° 24.989.429), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “BIOESTADÍSTICA”, a partir del 01/05/2026 y por el término de cuatro (4) años. 3º- Elevar al Consejo Superior a efecto de convalidar las actuaciones. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-13109 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA - DOCENTE A EVALUAR: DRA. VALERIA INES AMABLE – ICB. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación de la Dra. Valeria Inés AMABLE (DNI N° 23.705.744), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BÁSICAS”, a partir del 01/05/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-11204 CUELLO Gustavo Yamil, s/ equivalencias de las materias aprobadas en la Universidad de la Rioja (UNLAR), sede Chamental. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Reconocer y Homologar al Sr. Gustavo Yamil Cuello (DNI N° 40.599.947) como aprobadas, las siguientes 5 (cinco) unidades curriculares, con sus respectivas calificaciones: Bioquímica: Distinguido 9 (nueve), Bioestadística: Aprobado 6 (seis), Biofísica: Muy Bueno 8 (ocho), Microbiología: Bueno 7 (siete), Inglés Técnico: Aprobado 6 (seis). A consideración: Aprobado.

-El consejero Lissa hizo la sugerencia de que en los casos de dictámenes unánimes de convocatoria a evaluación periódica, si se puede tratar en asuntos entrados sin tener que pasar por Comisión.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

-EXP-2026-11631 Ab. María Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, e/ NOTA-2026-202-DGEF formularios del “Anexo 15” de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a fin de informar lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de ABRIL/2026. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de ABRIL de 2026, por la suma de \$ 26.636.281,57 (Pesos veintiséis millones seiscientos treinta y seis mil doscientos ochenta y uno con cincuenta y siete centavos). A consideración: Aprobado.

-El señor Decano realiza la aclaración de dos despachos, cediéndole la palabra a la Secretaria Académica, quien explica la situación de los siguientes Expedientes:

EXP-2026-11681 Dra. Luciana Andrea CHOLICH, Profesora Adjunta de la Unidad Curricular “Farmacología y Toxicología”, e/ la propuesta de creación del Laboratorio de Toxicología de la Facultad de Ciencias Veterinarias y EXP-2026-11682 Dra. Pamela TEIBLER, directora del CISVA, s/ la creación del Centro denominado “Centro Interactivo de Serpientes Venenosas de Argentina (CISVA)”.

La Dra. Tejerina informa la necesidad de que ambos expedientes sean girados a las otras Comisiones, a fin de cumplir con los pasos exigidos por la Secretaría General Académica y la Secretaría General de Ciencia y Técnica, quienes solicitan que se reglamenten todos los centros de



investigación y laboratorios que se vayan a crear, porque se habilitarán fondos que serán destinados a dichos centros.

El consejero Baez propone que se gire a la Secretaría que debe entender en el asunto, para que controlen y ordenen las actuaciones, y luego se pase a las comisiones que deben entender sobre las cuestiones.

Se pone a votación la moción del consejero Baez. APROBADO.

Los Expedientes pasan a la Secretaría Académica para su control y orden.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-EXP-2026-14617 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, s/ la renovación de ocho (8) BECAS DE PRESTACION EFECTIVA DE SERVICIOS.

-EXP-2026-14625 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE PROFESOR TITULAR, EXCLUSIVO EN "BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA".

-EXP-2026-14628 SOLICITUD DE DESIGNACION INTERINA de la MV. Valeria Etelvina HERNANDEZ, en el cargo de Auxiliar Docente con dedicación simple en la Unidad Curricular EPIDEMIOLOGÍA.

-EXP-2026-14751 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, e/ INFORME FINAL DE CAPACITACIÓN del Laboratorio de Toxicología, anexo a la Cátedra de "Farmacología y Toxicología".

-EXP-2026-14859 MV. Miriam E. ROJAS Presidente CEFAVET, s/ se autorice la realización del taller "Abordaje Práctico de las Dermatopatías en el Consultorio Diario" a realizarse los días 21 y 22 de Agosto del 2026.

-EXP-2026-15299 Dra. Romina CAINZOS Profesora Titular de la Unidad Curricular "Patología Médica" y Coordinadora del grupo fauna Kurahy, s/ autorización para realizar la 9º JORNADA DE MEDICINA Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE" a realizarse el día 06/11/2026.

-EXP-2026-15384 Dra. Raquel M RUIZ Directora del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, e/ la propuesta del MV. José Darío ÁLVAREZ, Profesor Titular de la Unidad Curricular "Enfermedades Parasitarias", quien eleva a consideración el dictado del Curso "Hidatidosis. Una Salud", a realizarse el día 03/07/2026.

-EXP-2026-15455 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA DE UN CARGO DE JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACIÓN SIMPLE EN LA UNIDAD CURRICULAR "INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BÁSICAS". Docente a Evaluar: MV. Jorgelina Antonia SIMON.

-EXP-2026-15459 Esp. MV Gladys OBREGÓN Coordinadora del PFIE, s/ autorización para llevar a cabo una "Jornada de Concientización y Tenencia Responsable", organizada conjuntamente por el Programa de Tutorías y el Servicio de Extensión de Vacunación Antirrábica.

-EXP-2025-22280 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE EN LA UNIDAD CURRICULAR BIENESTAR ANIMAL.

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA:

-El señor Decano agradece el trabajo de las comisiones por el gran trabajo, y a María Eugenia y Silvana por la actividad encomiable.



Llama a la reflexión para que se comprendan los tiempos, ya que son dos personas para tantas resoluciones y expedientes, realizando la aclaración de que en caso que se necesite una resolución urgente, se pueden acercar a solicitarla y hablar con las responsables.

El consejero Baez se suma al agradecimiento realizado, ampliando el mismo a todos los que participan activamente y a los que están por fuera del consejo también.

El consejero Alfredo González propone que para agilizar el tratamiento de los exptes. y despachos, se designe a tres personas para la firma, decidiendo el cuerpo que sean los integrantes de cada comisión quienes escojan a dichos firmantes.

Siendo las 11:57 hs. se da por finalizada la sesión. La próxima reunión será el día 29/06/2026 a las 10 horas.